



Resolución N°51/2017

Vistos y Considerando

1.- La necesidad de contar con un instrumento estandarizado para facilitar el trabajo de los Instructores de todos los cursos, que permita registrar y administrar en un archivo digital las notas de los alumnos;

2.- La necesidad de estandarizar un sistema de Escalas de Notas de todos los cursos que realiza la ANB, junto a un instructivo detallado para la corrección de cada evaluación;

Se Resuelve lo que sigue

1° Que para establecer la estandarización del trabajo de los Instructores de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, se pone a disposición de los Coordinadores Regionales e Instructores Activos los siguientes documentos:

- Libro de Clases Electrónico
- Instructivo Evaluaciones

2° Los documentos, desarrollados por el Sr. Roch Contreras Fredes, Instructor del Cuerpo de Bomberos Santa Cruz, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en conjunto con el Departamento de Desarrollo Académico, serán puestos a disposición y deberán comenzar a ser utilizados desde el 10 de Junio de 2017.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Junio de 2017